GOBERNACIÓN DE Boyacá
Dirección de Promoción y Prevención en Salud

RADICADO No: S-2023-002304-SALDPP
FECHA RADICADO: 18 de abril de 2023

TUNJA, 18 de abril de 2023

Contraseña:CMUOLWQ2Vv

LA SUSCRITA REFERENTE DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD QUIMICA Y RESIDUOS PELIGROSOS DE LA DIRECCION DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOYACÁ

HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA	FUMIGACION SANIDAD AMBIENTAL Y EQUIPOS S.A.S "FUMISEX"
NIT	901352782-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ALBERTO MONTES INFANTE
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.032.411.509
DIRECCIÓN	CARRERA 10 No 5-111
TELÉFONO	3202481563
CORREO ELECTRÓNICO	gerencia@fumisex.com.co
MUNICIPIO	TUNJA
NOMRE ASISTENTE TÉCNICO	LUIS ALBERTO MONTES INFANTE
NOMBRE APLICADOR (ES)	CARLOS ANDRÉS BOHÓRQUEZ DIAZ HENRY JAVIER PINEDA UBAQUE JULIÁN ANDRÉS SÁNCHEZ MORENO JHON ALEXANDER RINCÓN HERNÁNDEZ

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y Decreto 1843 de 1991(compilada dentro del D.U.R. No.0780 de 2016), la empresa aquí relacionada presentó ante la Secretaría de Salud de Boyacá, la solicitud para la expedición Autorización Sanitaria para la Aplicación de Plaguicidas en este departamento.

Por tanto, realizado el análisis de los documentos aportados y la correspondiente visita de inspección sanitaria de fecha 10 de Abril de 2023 , se emite Concepto Sanitario **FAVORABLE** para la Aplicación de Plaguicidas en el Departamento de Boyacá.

Esta certificación tiene validez de un (1) año a partir de la fecha de su expedición y está sujeta a las verificaciones que realicen las autoridades sanitarias, y puede ser derogada en caso de incumplimiento al decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Se recuerda la obligación del asistente técnico de la empresa la presentación de informes trimestrales de aplicación de plaguicidas en el territorio Boyacense, requisito indispensable para la renovación de la inscripción de esta empresa.

Cordialmente,



LUZ SORAIDA CRUZ SIERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Anexos: No
Número de folios:

Elaboró: DEXY YANETH GONZALEZ ACOSTA
CONTRATISTA